180803
012

LABORATORIOS DE BELLEZA S. A. LABELLZA

Guayaquil, 08 de Febrero de 2019.

Señora.
CHIARA CAMPOVERDE CASTRO.
Ciudad.

De mis consideraciones;

Cúmpleme informarle que La junta general universal de accionistas de la compañía **LABORATORIOS DE BELLEZA S.A. LABELLZA,** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS** con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio del cargo, usted podrá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

LABORATORIOS DE BELLEZA S.A. LABELLZA, es una compañía anónima constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Séptima del Cantón Guayaquil, Doctor Eduardo Falquez Ayala el 31 de Julio de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 19 de Agosto de 2014.

Muy Atentamente

LORENA ELIZABETH CAMPOVERDE CASTRO
Secretaria ad-hoc de la junta. Ecuatoriana. C.C. No. 0704104405

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LABORATORIOS DE BELLEZA S.A. LABELLZA,** para el cual he sido elegido, en Guayaquil el 08 de Febrero del 2019.

CHIARA CAMPOVERDE CASTRO
C. C. No. 070337454-6. Ecuatoriano

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:6.568
FECHA DE REPERTORIO:11/feb/2019
HORA DE REPERTORIO:11:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **LABORATORIOS DE BELLEZA S.A. LABELLZA,** a favor de **CHIARA CAMPOVERDE CASTRO,** de fojas **7.527 a 7.530,** Registro de Nombramientos número **2.153**.

ORDEN: 6508

Guayaquil, 18 de febrero de 2019

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0531035

HORA

11 MAR 2019

FIRMA ____________________